

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024).

– INTERLOCUTORIO No. 471

RADICACION No. 2023-00626-00

Teniendo en cuenta los anexos arrimados y lo deprecado por el apoderado actor, téngase por legalmente surtida la notificación del ejecutado YULI ALEXANDREA GIL GONZALEZ desde el día seis (6) de Febrero del corriente año, por cuanto según la certificación expedida por la empresa SERVIENTREGA el mensaje de Datos ID No. 1001673, tiene acuse de recibo del 2024/02/01 hora 13:21:41, de conformidad con lo reglado en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.